



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Salidas no conformes

SGCUV-GE-F-26

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	22	06	21

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Vinculación
Proceso Nivel 1:	Capacitación y Gestión para desarrollo de proyectos de Emprendimiento Innovador
Proceso Nivel 2:	- - -

No.	Salida no conforme	Identificación y control	Acción que se tomaría si se detecta antes de la entrega	Acción que se tomaría si se detecta después de la entrega	Responsable de realizar las acciones	¿Puede darse la aceptación bajo concesión?	Responsable de revisar y liberar la SNC
1	Que la capacitación incumpla con los requisitos establecidos	Que no se cumplieron las expectativas del usuario, en el documento de evaluación de las capacitaciones o por medio de correo electrónico o llamada telefónica	Modificación de la planeación de la actividad de emprendimiento. Monitoreo de las actividades en el desarrollo	Se envía información complementaria y se envía información de los posibles eventos de emprendimiento Replantear las propuestas de solución para mantener la buena relación con el usuario	Quien coordina la actividad y/o el jefe del departamento	Si	Las partes vinculadas, siempre que haya acuerdo
	Proyectos que incumplan los requisitos establecidos por el programa Emprende UV o los externos	Durante el análisis del proyecto de acuerdo con los requisitos generales del programa Emprende UV o actividad. Revisión del proyecto de acuerdo con los requisitos generales	Envío de los requisitos generales de proyectos, para la modificación y mejora del proyecto	Ajustes del proyecto de acuerdo con los requisitos generales del programa Emprende UV o actividad. Si no se pudiera realizar el ajuste y se observara como Oportunidad de Mejora en la actividad, se rediseña la actividad o se da seguimiento de forma que no se minimice la posibilidad de presentar una salida no conforme	Quien coordina la actividad y/o el jefe del departamento y el interesado	Si	Las partes vinculadas, siempre que haya acuerdo
3	Incumplimiento con los requisitos establecidos para el diseño de la actividad de emprendimiento e Innovación	Durante el análisis de la programación de las actividades de Emprendimiento e Innovación por parte de la Dirección. Corrección de las observaciones emitidas por la dirección	Análisis y corrección de la planeación de la actividad, así como en la forma y fondo requerido	Corrección de acuerdo con las observaciones emitidas; por parte de quien valide el diseño de actividad de Emprendimiento e Innovación.	Quien coordina la actividad y/o el jefe del departamento, la entidad o dependencia correspondiente cuando aplique	Si	Las partes vinculadas, siempre que haya acuerdo

Mtro. Gabriel Arturo Soto Ojeda
Titular de la Oficina de Transferencia de Tecnología

Dra. Patricia Arieta Melgarejo
Directora General de Vinculación

Propone

Autoriza

No. de revisión	Fecha de revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
1	22/06/21	Pág. 2	Sección de Firmas